

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

Calle Edison, 4

28006 – Madrid

Madrid, a 29 de junio de 2020

DP ÉTICA VALOR COMPARTIDO SICAV, SA

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”) que el Consejo de Administración de la sociedad DP ÉTICA VALOR COMPARTIDO SICAV, SA (en adelante, la “**SICAV**”), válidamente reunido en fecha 29 de junio de 2020, ha acordado, por unanimidad, destinar el 0,25% del importe de la comisión de gestión anual percibido por la entidad gestora, DEGROOF PETERCAM SGIC, S.A.U., durante el ejercicio 2.019, a las siguientes entidades, a razón de un 50% a cada una de las mismas: **(a)** Asociación Valenciana de Caridad, con domicilio social en Valencia (C.P. 46008), Paseo Pechina, 9 y con NIF nº G-46090999, y b) Casa Ronald McDonald Valencia, con domicilio en Valencia (C.P. 46026), carrer Il·lusió nº 6, y con NIF G81802290.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**Presidente del Consejo de Administración****D. Joaquín Iborra Navarro**